

ANNEXO 2

Solicitud de ayudas de desplazamiento para alumnos de las Illes Balears que cursan estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores en la Unión Europea (UE-27) durante el año académico 2020-2021

SOLICITUD

DESTINO	Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores
Codi DIR3	A04026924

DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre:	Apellidos:	
DNI/NIE/NIF/:		
Dirección:		
Correo electrónico:		
Código postal:		Municipio:
Isla:		Teléfono móvil:
IBAN:		

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Centro:		
Estudios que se cursan:		Créditos:
Especialidad:		

PAÍS EN QUE SE CURSAN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES (MARCAR CON UNA X)

<input type="checkbox"/> España	
<input type="checkbox"/> País de la Unión Europea (UE-27)	

MODALIDAD DE LA SOLICITUD (MARCAR CON UNA X)

<input type="checkbox"/> 1. Alumnos con domicilio familiar en Menorca, Ibiza y Formentera que se deben desplazar a Mallorca para cursar estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores que se imparten en el Conservatorio de Música de las Illes Balears, en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Illes Balears o en la Escuela de Arte Dramático de las Illes Balears.
<input type="checkbox"/> 2. Estudiantes con domicilio familiar en las Illes Balears que deben desplazarse a otra comunidad autónoma de España u a otro país de la Unión Europea (UE-27) para estudiar en centros públicos, estudios oficiales

de enseñanzas artísticas superiores que no se impartan en el Conservatorio Superior de Música de las Illes Balears, en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Illes Balears o en la Escuela Superior de Arte Dramático de les Illes Balears.

3. Estudiantes con domicilio familiar en les Illes Balears que deban que desplazarse a otra comunidad autónoma de España u otro país de la Unión Europea (UE-27) para estudiar, en centros públicos, estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores que no hayan obtenido plaza en el Conservatorio Superior de Música de las Illes Balears, en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Illes Balears o en la Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears.

4. Estudiantes con domicilio familiar en las Illes Balears que tengan que desplazarse a otra comunidad autónoma de España u otro país de la Unión Europea (UE-27) para estudiar, en centros privados, estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores que no se impartan en el Conservatorio Superior de Música de las Illes Balears, en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Illes Balears o en la Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears.

5. Estudiantes con domicilio familiar en las Illes Balears que tengan que desplazarse a otra comunidad autónoma de España u otro país de la Unión Europea (UE-27) para estudiar, en centros privados, estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores que no hayan obtenido plaza en el Conservatorio Superior de Música de las Illes Balears, en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Illes Balears o en la Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears.

6. Estudiantes con domicilio familiar en las Illes Balears que tengan que desplazarse a otra comunidad autónoma de España u otro país de la Unión Europea (UE-27) para estudiar, en centros privados, másteres oficiales de enseñanzas artísticas superiores, que no se impartan en Conservatorio de Música de las Illes Balears, en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Illes Balears o en la Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears).

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR (MARCAR LO QUE CORRESPONDA CON UNA X)

Fotocopia del formulario de inscripción correspondiente al curso 2020-2021 indicando el grado cursado y el número de créditos.

Acreditación del pago completo de la matrícula.

Declaración responsable de los datos bancarios aportados.

En el caso de ser alumno extranjero, fotocopia del pasaporte, del NIE y de la tarjeta de residencia.

En el caso de que la persona solicitante se matricule del primer curso de enseñanzas artísticas superiores: una fotocopia compulsada del resultado de las pruebas o del curso de acceso.

En el caso de que la persona solicitante se matricule de los cursos segundo y

posteriores: un certificado académico completo (original o fotocopia compulsada) o un certificado emitido por el centro a efectos de conceder la beca (original o fotocopia compulsada) o una impresión del expediente personal, sellado por el centro, en que consten las asignaturas en las que se ha matriculado, el número de créditos y las titulaciones obtenidas en el curso 2019-2020.

- En el caso de las solicitudes correspondientes a las modalidades 3 y 5: la justificación documental de no haber obtenido plaza en el Conservatorio, EASDIB o ESADIB.

OTRA DOCUMENTACIÓN

EXPONGO:

- Que los datos anteriores son ciertos y que conozco y acepto las bases de esta llamada.
- Que se cumplan todas las condiciones de participación previstas en la convocatoria.
- Que hemos sido informados del sistema de tratamiento de nuestros datos, así como de los derechos otorgados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.
- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Administración del Estado, así como de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Que no incurro con ninguna de las causas de prohibición o incompatibilidad de recibir subvenciones previstas en el artículo 10 del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobada por Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 19, de 31 de diciembre).

SOLICITO:

Que me sea concedida la ayuda de desplazamiento del curso 2020-2021.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta petición.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta petición serán tratados por la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores con la finalidad exclusiva de gestionar esta convocatoria.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; correo electrónico: protecciodades@dpd.caib.es).

AUTORIZO:

- A la administración para obtener los datos necesarios para verificar que estoy empadronado en las Illes Balears con el fin de concederme la beca (de lo contrario, debe facilitarse un certificado de registro del solicitante).
- A la administración para obtener los datos necesarios para comprobar los datos de concesión de becas de la base de datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional a efectos de concederme la beca (en caso contrario, se tendrá que aportar un certificado emitido por la universidad que acredite que la persona solicitante no disfruta de ninguna beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional).

_____, ____ d _____ de 20__

[rúbrica]

ANEXO 3 Declaración de veracidad de datos bancarios

DECLARANTE

PERSONA FÍSICA					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
PERSONA JURÍDICA					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono			Fax		

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono			Fax		
Medio de acreditación de la representación			<input type="checkbox"/> REA	<input type="checkbox"/> Otros:	

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y con la lista de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración,

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, al efecto de los ingresos derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

DATOS DE LA SOLICITUD (MARQUE LO QUE SEA PROCEDENTE)

<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Modificación de datos bancarios	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Otras modificaciones
En el caso de haber marcado «Otras modificaciones», indique:			

consejería a la cual corresponde la tramitación de los pagos, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera como órgano pagador y la Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

....., de de 2021
[rúbrica]

ANEXO 4
Modelo de renuncia de la ayuda. AYUDAS DE DESPLAZAMIENTO PARA
ALUMNOS DE LAS ILLES BALEARS QUE CURSAN ESTUDIOS OFICIALES DE
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES. Año académico 2020-2021

Apellidos y nombre:	DNI/NIE:
Teléfono móvil:	Dirección electrónica:
Dirección postal:	Localidad:

De acuerdo con el artículo 11.a del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación¹ o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por eso,

DECLARO:

Que renuncio a la propuesta de subvención a mi favor en los términos de la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 21 de mayo de 2021 por la que se convocan ayudas de desplazamiento para alumnos de las Illes Balears que cursan estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores en la Unión Europea (UE-27) durante el año académico 2020-2021.

....., de de 20....

[rúbrica]

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores

Calle del Ter, 16, 2º piso. 07009 Palma

Tel.: 971 17 77 70

<http://dgfpieas.caib.es>

¹ Si no comunicáis expresamente la renuncia, se entiende que aceptáis la subvención.